



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Universidad
Nacional
de Córdoba



EXP-UNC:0064017/2018

Córdoba, **07 SET 2018**

VISTO:

La Resolución HCD N° 95 aprobada por el Honorable Consejo Directivo en la Sesión Ordinaria N° 2 de fecha 12 de marzo de 2018;

Y CONSIDERANDO:

Que la misma aprueba el programa de la materia Sistemas y Procedimientos Administrativos para la carrera de Licenciatura en Administración para el año académico 2018;

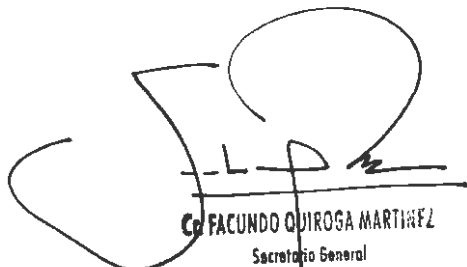
Que al momento de la impresión de dicho programa, el sistema omitió algunos campos y secciones del mismo;

Que resulta necesario reflejar debidamente la decisión del Honorable Consejo Directivo; por ello,

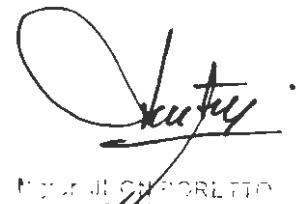
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
RESUELVE:

Art. 1º.- Reemplazar el Anexo de la Resolución HCD N° 95/2018 por el que acompaña a la presente.

Art. 2º.- Protocolícese, corrija en el Digesto Electrónico el Anexo de la Resolución HCD N° 95/2018, comuníquese y archívese.



Dr. FACUNDO QUIROGA MARTÍNEZ
Secretario General
Facultad de Ciencias Económicas - UNC



María Julia CORBELLÍ
Decana
Facultad de Ciencias Económicas

RESOLUCIÓN DECANAL N°
AM

1096